

**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

Expediente N°: **OB10/2023**

**CONTRATO OBRAS**

## CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### **I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO**

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

##### **1.1 Definición y Reserva:**

###### **A. Definición:**

**Obras de construcción de Centro de Salud en Villava**

###### **A.1 Datos Proyecto:**

Título: **Proyecto de Ejecución de Centro de Salud en Villava**

Autores: **OM ARQ S.L.P**

Aprobado por: **Resolución 327/2023, de 27 de marzo, del Director Gerente del SNS-O**

###### **B. Reserva:**

###### **B.1 Contratos reservados por motivos sociales (artículo 36 LFCP):**

NO: ☒

SI: ☐

A Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro ☐

A Centros Especiales de Empleo de iniciativa social ☐

A Empresas de Inserción ☐

###### **B.2 Contratos reservados en los ámbitos sanitarios, sociales, culturales y educativos (art 38 LFCP):**

NO: ☒ SI: ☐

**1.2 Código CPV:**      **4**      **5**      **2**      **1**      **5**      **1**      **0**      **0**

**1.3 División por lotes:** NO: ☒ SI: ☐

SI: ☐ Descripción de lotes y código CPV de cada uno:

Limitación de lotes a los que cabe licitar: NO: ☐ SI: ☐ N°:

Limitación de lotes de los que se puede resultar adjudicatario: NO: ☐ SI: ☐ N°:

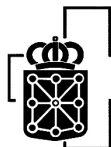
Criterios para la limitación:

**1.4 Admisibilidad de variantes:** NO: ☒ SI: ☐ Obligatoriedad de variantes: NO: ☐ SI: ☐

SI: ☐ Condiciones para su admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa:

**1.5 Admisibilidad de oferta integradora:** NO: ☒ SI: ☐

SI: ☐ Condiciones en que se admiten:



**Servicio Navarro de Salud  
Osasunbidea**

## 2. PRECIO MAXIMO DE LICITACION, PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y VALOR ESTIMADO

### 2.1 Precio máximo de licitación: **5.005.853,69 € (IVA excluido)**

Si es posible licitar por lotes, precio máximo de licitación de cada uno

Lote : euros.

Lote : euros.

### 2.2 Presupuesto del contrato: **6.057.082,96 € (IVA incluido)**

Si es posible licitar por lotes, presupuesto de cada uno

Lote euros.

Lote euros.

2.2.1 Financiación con fondos externos: NO: ☒ SI: ☐ Porcentaje cofinanciación: %.

### 2.3 Valor estimado: **6.507.609,80 € (IVA excluido)**

### 2.4 Prestación exenta de IVA: NO: ☒ SI: ☐

## 3. PLAZO DE EJECUCION

### 3.1 Plazo máximo de ejecución: **18 meses, a contar desde el acta de inicio de las obras**

### 3.2 Se prevé ejecución por fases: NO: ☒ SI: ☐

## II. ÓRGANO CONTRATANTE Y CAPACIDAD DE LOS LICITADORES

## 4. ORGANO DE CONTRATACION Y UNIDAD GESTORA

### 4.1 Órgano de contratación: **Director Gerente del SNS-O**

### 4.2 Unidad gestora: **Servicio Infraestructuras SSCC SNS-O**

Órgano: **Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea**

Teléfono: **848428754**

## 5. CAPACIDAD PARA CONTRATAR

### 5.1 Requisitos adicionales de capacidad para contratar : NO: ☒ SI: ☐ Requisitos:

## 6. SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

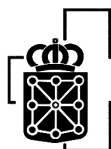
### 6.1 Solvencia económica y financiera:

#### A. Requisitos de solvencia económica y financiera:

**Volumen de negocio en el ámbito de actividades similares al objeto del contrato, igual o superior a 3.000.000 de euros (IVA incluido), referido a la suma del volumen de negocio de los ejercicios 2020 a 2022.**

#### B. Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera:

**Declaración responsable firmada por representante legal de la empresa, sobre el volumen de negocio, en el ámbito de actividades similares al objeto del contrato, referida a los ejercicios 2020 a 2022, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de quien vaya a licitar, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio. En caso de participaciones conjuntas, cada una de las empresas que concurren conjuntamente, deberá presentar esta declaración.**



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

## 6.2 Solvencia técnica o profesional:

### A. Requisitos de solvencia técnica y profesional:

- Disponer de experiencia anterior en contratos similares: haber realizado, al menos, una obra de edificación similar a la que es objeto de este contrato, finalizada por los licitadores en el curso de los 5 últimos años, de importe igual o superior a 3.000.000 de euros (IVA incluido).
- Disponer del personal técnico, dedicado a las obras, con la experiencia y requisitos siguientes:
  - JEFE DE OBRA, que haya ejercido esas labores en al menos una obra de edificación similar a la que es objeto de este contrato, de importe igual o superior a 3.000.000 de euros (IVA incluido).  
La titulación exigida para el jefe de obra será la de arquitecto o arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico o ingeniero de la edificación y sus equivalentes grados universitarios.
  - ENCARGADO DE OBRA, que haya ejercido esas labores en al menos una obra de edificación de importe igual o superior a 1.000.000 de euros (IVA incluido).
  - RESPONSABLE DE INSTALACIONES, que haya ejercido esas labores en al menos una obra de edificación similar a la que es objeto de este contrato, de importe igual o superior a 3.000.000 de euros (IVA incluido).  
La titulación exigida para la persona responsable de instalaciones será la de ingeniero o ingeniero técnico y sus equivalentes grados universitarios.
  - RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD que haya ejercido esas labores en al menos una obra de edificación de importe igual o superior a 1.000.000 de euros (IVA incluido).  
La titulación exigida para la persona responsable de seguridad y salud será la de técnico superior en prevención de riesgos laborales.

### B. Medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional:

- Certificado de buena ejecución, firmado por los clientes o por otra prueba admisible en derecho, conforme al **anexo 6**, correspondiente a la ejecución de una obra, en el que se indique como mínimo:
  - Objeto de la obra y uso
  - Destinatario o cliente (público o privado)
  - Fecha de finalización
  - Importe (indicando si incluye o no el IVA)
- Relación de medios humanos para la ejecución del contrato conforme a los **anexos 7 a 10**:  
Se aportará declaración del licitador de que cada una de las personas designadas para las funciones señaladas en el apartado A, cumplen los requisitos de titulación y solvencia exigidos, manteniéndose en sus funciones durante toda la ejecución de las obras, con el grado de dedicación exigido, conforme a lo establecido en el apartado 17.1 del Cuadro de Características  
Estos requisitos deberán declararse conforme a los **anexos 7 a 10**:  
Asimismo, se exigirá la titulación requerida a las personas designadas para las funciones señaladas en el apartado A

## 7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

7.1 Dirección de acceso Plataforma Licitación Electrónica de Navarra: [www.contrataciones.navarra.es](http://www.contrataciones.navarra.es)

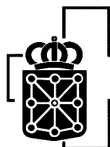
7.2 Plazo de presentación de proposiciones: 30 días

7.3 Plazo de vigencia de las ofertas: 3 meses, desde fin de plazo de presentación

## 8. FORMA Y CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

8.1 Detalle del contenido del SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA":

Además de los documentos indicados en la cláusula 8 del pliego:



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

- A. **Garantía provisional:** NO: ☒ SI: ☐ Porcentaje: %.
- B. **Otros documentos:** NO: ☒ SI: ☐ son los siguientes:

## 8.2 Detalle del contenido del SOBRE B "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR":

En ningún caso se aportarán en este sobre, datos que permitan anticipar la oferta económica de los licitadores, ni deducir el cumplimiento, o no, por parte de la empresa de los otros criterios cuantificables mediante fórmulas.

### A. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), según instrucciones [anexo 3](#)

#### B.1 Documento razonado de análisis del proyecto de las obras objeto de licitación

El objeto de este documento es que se efectúe un análisis detallado, por parte del licitador, del Proyecto de Ejecución conforme al cual han de ejecutarse las Obras objeto de licitación. El análisis deberá incidir en los puntos críticos y particularidades de este proyecto de ejecución específico, describiendo las propuestas concretas de ejecución que la empresa plantea para cada uno de ellos.

Este documento contemplará el análisis del proyecto del edificio y se estudiarán tanto las actividades de obra civil como las de instalaciones.

Se recomienda no exceder de **20 páginas DIN A4** (o su equivalente en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

#### B.2 Documento de propuesta para la organización e implantación de las obras

Este documento contemplará la organización de las obras en la parcela y se estudiará tanto para las actividades de obra civil como las de instalaciones.

Contendrá la documentación que el licitador precise para explicar la Organización propuesta para las Obras, incluyendo:

- Plano de la Implantación de la Obra en el recinto actual y las zonas adyacentes (diferentes planos de implantación, para diferentes fases de obra, si fuera el caso), en el que quede reflejado, entre otros:
  - Cierre de obra previsto
  - Ubicación de las instalaciones de personal y oficinas
  - Ubicación del cuadro general de alimentación a obra
  - Accesos a la obra tanto de vehículos como de peatones
  - Organización de circulaciones y desvíos
  - Situación de grúas
  - Previsión de espacios para acopio de materiales y almacenamiento de residuos de obra
- Memoria justificativa de la propuesta de organización de las obras y de la implantación planteada en planos.

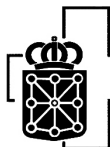
Se recomienda no exceder de **15 páginas DIN A4** (o su equivalente en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

#### B.3 Documento de plan de ejecución de las obras

Contendrá la documentación que el licitador precise para explicar la Planificación de la ejecución de las obras, incluyendo:

- Memoria justificativa del proceso constructivo previsto. Se estudiarán las actividades de obra asignándoles recursos humanos, materiales y maquinaria para justificar la duración prevista de cada tarea, cálculo de rendimientos, asignación y conformación de equipos para cada actividad, estableciéndose, además, la ruta crítica. Se recomienda no exceder de **20 páginas DIN A4** (o su equivalente en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.
- Diagrama crono-económico previsto del proceso constructivo para la ejecución de la inversión. Se recomienda no exceder de **2 páginas DIN A1** (o su equivalente en otros formatos DIN), en el desarrollo de la documentación solicitada en este apartado.

El desarrollo económico del diagrama y de los otros documentos se deberá realizar con las previsiones económicas que figuran en el Proyecto, nunca aportando datos que permitan anticipar cuestiones ofertadas en el sobre C



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

### 8.3 Detalle del contenido del SOBRE C "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS":

- C.1 Proposición económica, redactada conforme al modelo del **anexo 4** del Pliego regulador del contrato, firmada por el licitador o su representante.
- C.2 Compromiso de subcontratación de limpieza final de obra con Centros especiales de empleo e iniciativa social o Empresas de inserción (CES o EIS), redactado conforme al modelo del **anexo 5** (criterio de carácter social)

## III. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

### 9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE TRAMITACIÓN

9.1 Procedimiento de adjudicación: **Abierto, con publicidad comunitaria**

9.2 Forma de tramitación: Ordinaria ☐ Anticipada ☒

### 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

#### 10.1 Detalle de los criterios:

#### RESUMEN:

#### C. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

|                                                                                 |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| C.1 Proposición económica.....                                                  | 0-40 puntos      |
| C.2 Compromiso de subcontratación de limpieza final de obra con CES o EIS ..... | 0-10 puntos      |
| TOTAL .....                                                                     | máximo 50 puntos |

#### B. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR

|                                                                                  |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| B.1 Documento razonado de análisis del proyecto de las obras .....               | 0-20 puntos      |
| B.2 Documento de propuesta para la organización e implantación de las obras..... | 0-15 puntos      |
| B.3 Documento de plan de ejecución de las obras .....                            | 0-15 puntos      |
| TOTAL .....                                                                      | máximo 50 puntos |

#### C. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

#### C.1 Proposición económica

Podrán obtenerse un **máximo de 40 puntos** que se valorarán de acuerdo a la fórmula:

$$V_i = \frac{B_i}{\text{Max}(B_{ab}, B_{max})} \times 40$$

$V_i$  = Valoración obtenida por la proposición económica presentada por el licitador

$P_i$  = Proposición económica presentada por el licitador

$P_{max}$  = Precio máximo de licitación (2.1 de este cuadro de características)

$P_{min}$  = Proposición económica más baja de las admitidas

$B_i$  = Baja correspondiente a cada oferta ( $P_{max} - P_i$ )

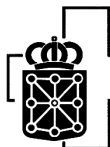
$B_{max}$  = Baja máxima admitida de entre las presentadas a la licitación ( $P_{max} - P_{min}$ )

$B_{ab}$  = Baja a partir de la cual la oferta se considera anormalmente baja (20%)

$\text{Max}(B_{ab}, B_{max})$  = Valor máximo entre los dos indicadores

#### C.2 Compromiso de subcontratación de limpieza final de obra con Centros especiales de empleo e iniciativa social o Empresas de inserción (CES o EIS).

Se otorgarán **10 puntos** a la propuesta que se comprometa a subcontratar la limpieza final de la obra con Centros especiales de empleo e iniciativa social o Empresas de inserción (CES o EIS).



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

Si no se hace entrega de este compromiso en la propuesta, o se indica expresamente en la casilla correspondiente que el licitador NO se compromete, se otorgarán **0 puntos** en este criterio.

El cumplimiento de este criterio se acreditará, al finalizar las obras, mediante la presentación de las facturas correspondientes a la subcontratación.

## **B. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR**

### **B.1 Documento razonado de análisis del proyecto de las obras**

Podrá obtenerse un máximo de **20 puntos**. Se valorará la adecuación y calidad de los razonamientos, así como el grado de detalle y concreción del documento de análisis realizado, valorándose especialmente la detección de puntos críticos y particularidades que puede presentar este proyecto (con referencia a lo definido en los diversos documentos que conforman el proyecto: memoria y sus anexos, pliego de condiciones, presupuesto, incluidos análisis de partidas, mediciones y precios descompuestos), así como la coherencia, adecuación y calidad de las soluciones planteadas.

### **B.2 Documento de propuesta para la organización e implantación de las obras**

Podrá obtenerse un máximo de **15 puntos**. Se valorará la adecuación y calidad de la propuesta de Implantación de la Obra en el recinto y las zonas adyacentes de su Urbanización, para lo cual deberá representarse con el suficiente grado de detalle y concreción.

Se valorará especialmente la detección de las interferencias con la actividad del entorno urbano y el planteamiento de medidas para minimizar las afecciones y prevenir los riesgos para residentes, transeúntes y trabajadores durante la ejecución de las obras. Asimismo, se valorarán las soluciones más adecuadas para la circulación interna de los trabajadores en el recinto de la obra y sus instalaciones interiores.

### **B.3 Documento de plan de ejecución de las obras**

Podrá obtenerse un máximo de **15 puntos**. Se valorará la adecuación y calidad, el grado de detalle y concreción del proceso constructivo previsto y de la planificación realizada, la coherencia y justificación en la asignación de recursos y medios para la ejecución de las tareas y el correcto establecimiento de la ruta crítica.

## **10.2 Puntuación mínima por debajo de la cual se excluye la oferta:**

NO: ☐ SI: ☒

La puntuación del conjunto de los criterios no cuantificables mediante fórmulas (B1+B2+B3) deberá alcanzar como mínimo **25 puntos** para que la oferta no quede excluida.

## **10.3 Criterio para la presunción de ofertas anormalmente bajas:**

A. Por referencia al precio máximo de licitación: NO: ☐ SI: ☒

Se presumirá que la oferta es anormalmente baja cuando sea inferior en más de **20 puntos porcentuales** al presupuesto máximo fijado en la cláusula 2 de este cuadro de características.

B. Por referencia a las proposiciones presentadas a la licitación : NO: ☒ SI: ☐

## **11. MESA DE CONTRATACIÓN**

NO: ☐ SI: ☒

### **MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

#### **Presidente:**

**Titular:** **Iñigo Ascunce Echavarren**, Subdirector Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales SNS-O.

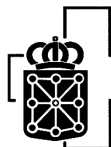
**Suplente 1º:** **Dª Maika de Andrés Vierge**, Jefa Servicio de Infraestructuras SNS-O

**Suplente 2º:** **Don Argimiro Aldaba**, Jefe Sección de Servicios Generales y Mantenimiento de la Dirección de Atención Primaria

#### **Vocales:**

**Titular 1:** **Dª Beatriz Aceña Laparra**, Interventora delegada en Departamento Salud.

**Suplente 1º:** **Dª Helena Rabal Etxeberria**, Interventora delegada en Departamento Salud.



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**Titular 2:** D<sup>a</sup> María Goñi Cebrian, Jefa de Gestión de Infraestructuras Servicio de Infraestructuras SNS-O.

**Suplente 1º:** Don Miguel Ángel Irurzun Antón, Arquitecto, Servicio de Infraestructuras SNS-O

**Suplente 2º:** D<sup>a</sup> Maribel Gallardo Tena, Arquitecta Técnica Servicio de Infraestructuras SNS-O.

**Titular 3:** Ana Beorlegui Apesteguía, Arquitecta Técnica, Servicio de Infraestructuras SNS-O.

**Suplente 1º:** Don Daniel Hernandorena Largo, Ingeniero Técnico, Servicio de Infraestructuras SNS-O

**Suplente 2º:** Don Marcos Garijo Urreaga, Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Dirección de Atención Primaria

**Vocal Secretario/a:**

**Titular:** D<sup>a</sup> Mónica Monreal Cía, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica), Servicio de Régimen Jurídico SNS-O.

**Suplente 1º:** Don Saturnino Salgado Domínguez, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), Servicio de Régimen Jurídico SNS-O.

**Suplente 2º:** D<sup>a</sup> Ana Román Puerta, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica), Servicio de Régimen Jurídico SNS-O.

#### 12. APERTURA DE PROPOSICIONES:

La evaluación de los criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor se realizará en acto interno. En todo caso, la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula se realizará después de la apertura y valoración de la documentación relativa a criterios sometidos a la aplicación de juicio de valor.

#### 13. DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Además de la indicada en cláusula 13 del Pliego, Otros requisitos de capacidad:

NO: ☒ , SI: ☐ , son los siguientes:

#### 14. ADJUDICACIÓN

Plazo máximo de adjudicación: 1 mes desde apertura de sobre C

#### 15. DOCUMENTACION PREVIA A LA FORMALIZACIÓN

##### 15.1 Garantía definitiva (Instrucciones de constitución de garantía en anexo 11):

NO: ☐ SI: ☒ Porcentaje: 4 % de importe de adjudicación

##### 15.2 Además de la indicada en cláusula 15 del Pliego, Otros documentos:

NO: ☒ , SI: ☐ , son los siguientes:

#### 16. FORMALIZACION

Plazo máximo para la formalización: 7 días naturales, desde fin de plazo de suspensión adjudicación

### IV. EJECUCION DEL CONTRATO

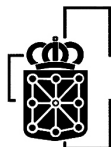
#### 17. EJECUCIÓN

##### 17.1 Condiciones generales de ejecución (además de las señaladas en cláusula 17.1 del Pliego):

NO: ☐ , SI: ☒

El personal adscrito a la obra, cumpliendo con lo establecido el apartado 6.2A del Cuadro de Características, tendrá las siguientes dedicaciones durante la ejecución del contrato:

- JEFE DE OBRA: dedicación plena.



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

- **ENCARGADO DE OBRA:** dedicación plena.
- **RESPONSABLE DE INSTALACIONES:** 30% de dedicación.
- **RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD** (ver condición especial de ejecución 17.2.B del Cuadro de Características).

**17.2 Condiciones especiales de ejecución:** NO: ☐ , SI: ☒

**A. Condiciones especiales de ejecución de tipo medioambiental** NO: ☒ , SI: ☐

**B. De tipo social o relativas al empleo (medidas para garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo):** NO: ☐ , SI: ☒

Las obras se ejecutarán contando con un responsable de Seguridad y Salud, por parte de los adjudicatarios con una dedicación mínima del 30%, para favorecer la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores.

**17.3 Abono del precio del contrato:**

Periodicidad de la expedición de certificaciones de obra: **Mensual**

Operaciones preparatorias de la ejecución del contrato susceptibles de anticipos a cuenta (art. 154.1 LFCP):

NO: ☒ SI: ☐ Condiciones:

**17.4 Revisión de precios:**

NO: ☒ SI: ☐ Fórmula o índice:

**17.5 Penalidades y Cuantía:**

**17.5. 1 Faltas penalizables:** Además de las establecidas en la cláusula 17.5.2 del Pliego para incumplimiento de plazos y para otros incumplimientos. Otras faltas específicas:

**A. Faltas leves específicas:**

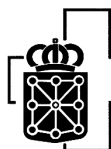
- La no retirada inmediata de materiales sobrantes una vez acabados los trabajos.
- Originar molestias innecesarias a trabajadores y usuarios

**B. Faltas graves específicas:**

- La comisión de 3 faltas leves en el transcurso de un año, o 2 si la duración del contrato es inferior a un año.
- No guardar la debida discreción respecto de los asuntos que se conozcan en razón del contrato prestado.
- La no aplicación a la ejecución del contrato de los recursos humanos o materiales necesarios.
- La colocación de publicidad no autorizada o permitida por el Pliego. Sólo podrá colocarse publicidad de la contratista en la maquinaria y en las casetas de obra.

**C. Faltas muy graves específicas:**

- La comisión de 3 faltas graves en el transcurso de un año, o 2 si la duración del contrato es inferior a un año.
- La inobservancia de la obligación de secreto profesional.
- El incumplimiento de los compromisos asumidos en su oferta que hayan sido objeto de valoración específica en el procedimiento de adjudicación.
- La presentación de certificaciones o facturas no acordes con lo ejecutado, aún sin dolo.
- La negativa infundada a realizar las prestaciones propias del contrato o las tareas ordenadas por escrito por los técnicos de la Unidad Gestora, siempre que ésta sea una actitud directamente imputable al adjudicatario o a sus directivos responsables o empleados.
- La actitud deliberada de permitir el deterioro de un elemento o instalación.
- La falsedad en los informes.
- La no aplicación a la ejecución del contrato de los medios humanos o materiales ofertados o exigidos en el Pliego.
- El abandono del contrato.



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**17.5. 2 Cuantía de las penalidades:**

**Penalidades distintas a las previstas en la cláusula 17.5.2 del Pliego por incumplimiento de plazos**

NO: ☒ , SI: ☐ Penalidad diaria:

**17.6 Tratamiento de datos:**

**Requiere la utilización de datos del SNS-O por parte del adjudicatario:**

NO: ☒ , SI: ☐

**18. MODIFICACION**

**18.1 Causas específicas** NO: ☐ , SI: ☒

**A. Supuestos y alcance de las modificaciones (art. 114.3.b LFCP):**

- **Por razones de interés público, cuando sean necesarios cambios de distribución debidos a circunstancias funcionales que objetivamente los exijan dentro del ámbito del proyecto.**
- **Por razones de interés público, cuando motivados por una evolución o mejora de la tecnología, calidad, precio o calidad de ejecución, se precisen cambios en los materiales o sistemas constructivos relativos a movimientos de tierras, derribos, elementos estructurales, cerramientos, carpinterías, pavimentos, revestimientos, instalaciones, acabados y urbanización.**

**B. Trámites adicionales:** NO: ☒ , SI: ☐

**C. Porcentaje del importe de adjudicación al que como máximo puede afectar:** **20%.**

**18.2 Posibilidad de aumento de unidades de obra (art. 144.1 LFCP):**

NO: ☐ , SI: ☒ **Porcentaje máximo:** **10%**

**19. SUBCONTRATACION Y CESION**

**19.1 Admisión de la subcontratación de prestaciones accesorias:** NO: ☐ , SI: ☒

**19.2 Obligación de subcontratación con empresas del artículo 36:**

NO: ☒ SI: ☐

☐ A Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro

☐ A Centros Especiales de Empleo de iniciativa social

☐ A Empresas de Inserción

Servicios accesorios a subcontratar:

**19.3 Admisión de cesión:** NO: ☒ , SI: ☐

**V. EXTINCION DEL CONTRATO****20. CAUSAS DE RESOLUCION E INVALIDEZ**

**Causas específicas:** NO: ☒ , SI: ☐

**21. PLAZO DE GARANTIA**

SI: ☒ Duración: **3 años**

NO: ☐ Justificación: .....



## RELACION DE ANEXOS AL PLIEGO REGULADOR

### ANEXOS SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA":

HOJA RESUMEN DATOS LICITADOR ([anexo 1](#))

MODELO DE DECLARACION DE PARTICIPACION CONJUNTA ([anexo 2](#))

### ANEXO SOBRE B: "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR"

INSTRUCCIONES DOCUMENTO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) ([anexo 3](#))

### ANEXOS SOBRE C: "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA ([anexo 4](#))

COMPROMISO DE SUBCONTRATACION DE LIMPIEZA FINAL DE OBRA CON CES O EIS ([anexo 5](#))

### ANEXOS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (se aportarán en caso de resultar adjudicatario)

MODELO ACREDITACION SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL ([anexo 6](#))

DESIGNACION Y SOLVENCIA JEFE DE OBRA ([anexo 7](#))

DESIGNACION Y SOLVENCIA ENCARGADO DE OBRA ([anexo 8](#))

DESIGNACION Y SOLVENCIA RESPONSABLE DE INSTALACIONES ([anexo 9](#))

DESIGNACION Y SOLVENCIA RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD ([anexo 10](#))

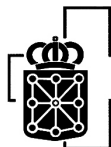
### ANEXO DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN (se aportará en caso de resultar adjudicatario)

INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR GARANTIA (AVAL BANCARIO O METALICO) ([anexo 11](#))

### OTROS ANEXOS (se deberán considerar en la ejecución del contrato)

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE OBRAS DEL SNS-O ([anexo 12](#))

PROTOCOLO DE CABLEADOS DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA ([anexo 13](#))



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**ANEXO 1****HOJA RESUMEN DATOS LICITADOR**

**(A incluir en SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")**

D/Dña. .... con DNI ..... y domicilio en .....  
calle ....., actuando en nombre propio o en representación de  
(táchese lo que no proceda) ..... con NIF ..... y  
domicilio en ..... calle .....

DECLARA:

Que a efectos de notificaciones, subsanación de defectos materiales de la documentación presentada por la empresa y notificaciones en caso de reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en relación con el procedimiento de contratación de las **"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023"**, rogamos contacte con D./D<sup>a</sup>: ....., DNI: ....., en la siguiente dirección electrónica única:

Dirección de correo electrónico (e-mail):.....

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firma



## ANEXO 2 **MODELO DE DECLARACION DE PARTICIPACION CONJUNTA** (A incluir en SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

D/Dña. .... con DNI ..... y domicilio en .....  
calle ....., en representación de la  
Empresa 1 ..... con NIF ..... y domicilio en .....  
calle .....

D/Dña. .... con DNI ..... y domicilio en .....  
calle ....., en representación de la  
Empresa 2 ..... con NIF ..... y domicilio en .....  
calle .....

D/Dña. .... con DNI ..... y domicilio en .....  
calle ....., en representación de la  
Empresa 3 ..... con NIF ..... y domicilio en .....  
calle .....

**MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CONCURRENCIA CONJUNTA** en el procedimiento de contratación de las  
"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023", y declaran bajo su responsabilidad  
que:

- El **porcentaje de participación** previsto es el siguiente:

Empresa 1 .....%

Empresa 2 .....%

Empresa 3 .....%

- Designan como **representante o apoderado** con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de los contratos hasta la extinción de los mismos a:

D/Dña. .... con DNI ..... y domicilio en .....  
..... calle .....

En ..... a ..... de ..... de 20....

Firmas

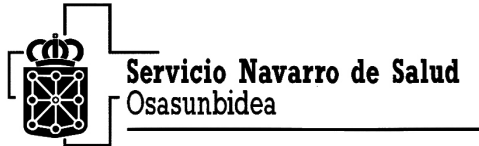
El APODERADO

El/los LICITADORES

LICITADOR 1

LICITADOR 2

LICITADOR 3

**ANEXO 3 INSTRUCCIONES para rellenar DOCUMENTO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)**  
**(A incluir en SOBRE B: "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR")**

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Exportar en su equipo el fichero espd-request.xml incluido en el fichero zip del mismo nombre que se encuentra disponible en el anuncio de publicación del Portal de Contratación de Navarra, en "pliego y documentación complementaria"
2. Abrir el siguiente link: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>
3. Seleccionar el idioma "español"
4. Seleccionar la opción "Soy operador económico"
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC"
6. Cargar el fichero DEUC.xml que previamente se ha descargado a su equipo (paso 1).
7. Seleccione el país y pinche "siguiente".
8. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente, (parte II, III, IV, V-en su caso-,VI).

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), o en el Registro voluntario de Licitadores de Navarra, o equivalente de otras comunidades autónomas, solo deberán facilitar en la parte II, aquella información que no figure inscrita en los mismos o que, aun estando inscrita, no conste de manera actualizada, siempre y cuando consignent en el DEUC la información necesaria para el acceso a dicho registro.

Solo debe cumplimentarse la parte V en el caso de que el procedimiento de adjudicación sea el procedimiento restringido o el procedimiento de licitación con negociación

Es obligatorio responder a todas las preguntas de los apartados que figuran en el DEUC.

9. Imprimir y firmar el documento.

Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.

Cuando el contrato esté dividido en lotes y los medios para acreditar la solvencia varíen de un lote a otro, deberá presentarse un documento por cada uno de los lotes a los que se presente oferta. No obstante, si los medios para acreditar la solvencia son los mismos para todos los lotes y lo que varía son los requisitos en función del número de lotes a los que la empresa presente o pretenda presentar oferta, se cumplimentará un solo documento para todos ellos.

Cuando concurra a la licitación en participación o agrupado en una UTE, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que participen o constituyan la UTE.

En caso de que la empresa licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras entidades independientemente de la naturaleza de la relación jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

Tienen a su disposición la "Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública", publicada en el Boletín Oficial del Estado Núm. 85 del viernes 8 de abril de 2016 (Sec. III Pág. 24845) en el siguiente link:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/08/pdfs/BOE-A-2016-3392.pdf>

**ANEXO 4****MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA**

**(A incluir en SOBRE C "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")**

D/Dña. ....  
con DNI .....y domicilio en.....  
en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda).....  
con NIF ..... y domicilio en .....

DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de las **"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023"**, acepta incondicionalmente el pliego regulador y el cuadro de características del contrato y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad, **IVA excluido**, que a continuación se Indica:

..... **euros IVA excluido**

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firma



**ANEXO 5 COMPROMISO DE SUBCONTRATACION DE LIMPIEZA FINAL DE OBRA CON CES O EIS**  
**(A incluir en SOBRE C "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")**

D/Dña. ....  
con DNI .....y domicilio en.....  
en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda).....  
con NIF ..... y domicilio en .....

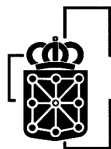
DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de las  
**"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023"**, SE COMPROMETE a:

- ° **Subcontratar con centros especiales de empleo de iniciativa social o empresas de inserción (CES o EIS), la limpieza final de obra.**

NO: ☐ SI: ☐

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firma



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**ANEXO 6****MODELO ACREDITACION SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL**

**(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACION)**

La/s empresa/s.....

ha/n ejecutado la siguiente obra:

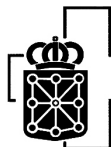
|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>OBJETO DE LA OBRA</b>               |  |
| DESTINATARIO o CLIENTE                 |  |
| USO DEL EDIFICIO                       |  |
| FECHA FINALIZACION DE OBRA             |  |
| PRESUPUESTO FIN OBRA<br>(IVA incluido) |  |

A rellenar por el promotor, destinatario, cliente o su representante:

D/Dña. ....  
con DNI .....  
Actuando en representación de .....  
Con cargo dentro de la empresa.....  
Certifica la buena ejecución de la obra referida en el presente informe.

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firma del promotor, destinatario, cliente o su representante



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**ANEXO 7****DESIGNACION Y SOLVENCIA JEFE DE OBRA**

**(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....  
actuando en nombre propio o en representación de .....  
con NIF .....  
domicilio en .....

Propone como **JEFE DE OBRA con dedicación plena** para la ejecución de las "**Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023**", a:

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....

**Con la titulación académica .....**

Declara haber realizado funciones de JEFE DE OBRA en la siguiente obra:

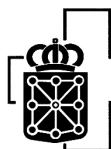
|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>OBJETO DE LA OBRA</b>               |  |
| DESTINATARIO o CLIENTE                 |  |
| USO DEL EDIFICIO                       |  |
| FECHA FINALIZACION DE OBRA             |  |
| PRESUPUESTO FIN OBRA<br>(IVA incluido) |  |

En ..... a ..... de ..... de 20....

Firmas

El APODERADO

El JEFE DE OBRA



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**ANEXO 8****DESIGNACION Y SOLVENCIA ENCARGADO DE OBRA**

**(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....  
actuando en nombre propio o en representación de .....  
con NIF .....  
domicilio en .....

Propone como **ENCARGADO DE OBRA con dedicación plena** para la ejecución de las **"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023"**, a:

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....

Declara haber realizado funciones de ENCARGADO DE OBRA en la siguiente obra:

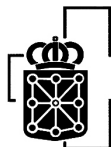
|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>OBJETO DE LA OBRA</b>               |  |
| DESTINATARIO o CLIENTE                 |  |
| USO DEL EDIFICIO                       |  |
| FECHA FINALIZACION DE OBRA             |  |
| PRESUPUESTO FIN OBRA<br>(IVA incluido) |  |

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firmas

El APODERADO

El ENCARGADO DE OBRA



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**ANEXO 9****DESIGNACION Y SOLVENCIA RESPONSABLE INSTALACIONES**

**(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....  
actuando en nombre propio o en representación de .....  
con NIF .....  
domicilio en .....

Propone como **RESPONSABLE DE INSTALACIONES con dedicación del 30%**, para la ejecución de las **"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023"**, y durante la totalidad del plazo de ejecución de las mismas, a:

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....

**Con la titulación académica** .....

Declara haber realizado funciones de RESPONSABLE DE INSTALACIONES en la siguiente obra:

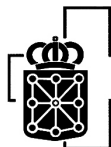
|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>OBJETO DE LA OBRA</b>               |  |
| DESTINATARIO o CLIENTE                 |  |
| USO DEL EDIFICIO                       |  |
| FECHA FINALIZACION DE OBRA             |  |
| PRESUPUESTO FIN OBRA<br>(IVA incluido) |  |

En ..... a ..... de ..... de 20....

Firmas

EL APODERADO

EL RESPONSABLE DE INSTALACIONES



**Servicio Navarro de Salud**  
**Osasunbidea**

**ANEXO 10****DESIGNACION Y SOLVENCIA RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD**

**(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....  
actuando en nombre propio o en representación de .....  
con NIF .....  
domicilio en .....

Propone como **RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD** con una dedicación que no podrá ser inferior al **30%**, para la ejecución de las **"Obras de construcción de Centro de Salud de Villava OB10/2023"** y durante la totalidad del plazo de ejecución de las mismas, a:

D/Dña. ....  
con DNI .....  
con domicilio en.....

**Con la titulación académica .....**

Declara haber realizado funciones de RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD en la siguiente obra:

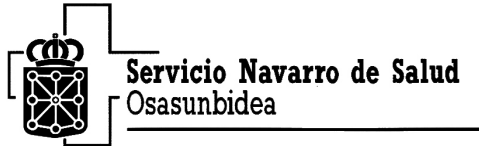
|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>OBJETO DE LA OBRA</b>               |  |
| DESTINATARIO o CLIENTE                 |  |
| USO DEL EDIFICIO                       |  |
| FECHA FINALIZACION DE OBRA             |  |
| PRESUPUESTO FIN OBRA<br>(IVA incluido) |  |

En ..... a ..... de ..... de 20....

Firmas

EL APODERADO

EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD



**ANEXO 11 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR GARANTIA (AVAL BANCARIO O METALICO)**  
**(A entregar en caso de ser adjudicatario, en DOCUMENTACION PREVIA A FORMALIZACION)**

**I. Instrucciones para constituir la garantía mediante AVAL BANCARIO:**

- Los impresos para la formalización del Aval están disponibles en la dirección: [http://www.navarra.es/home\\_es/Servicios/Recursos/Impresos+de+Tesoreria.htm](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/Recursos/Impresos+de+Tesoreria.htm)
- El Aval se presentará al Centro Gestor a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra y será el Centro Gestor quien se encargue de verificar los datos y de tramitarlo con la Sección de Tesorería del Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra.
- Desde la Sección de Tesorería se enviarán por correo electrónico dos resguardos del depósito, uno para el/la adjudicatario/a y otro para el Centro Gestor.

**II. Para constituir la garantía en METALICO:**

1. Entrar en la siguiente dirección de Internet, eligiendo el modelo que proceda:
  - Persona jurídica: <https://hacienda.navarra.es/IngresosNoTributarios/frm705.aspx?cn=1900011101>
  - Persona física: <https://hacienda.navarra.es/IngresosNoTributarios/frm705.aspx?cn=1900012101>
  - Personas extranjeras: <https://hacienda.navarra.es/IngresosNoTributarios/frm705.aspx?cn=1900013101>
2. Nos encontramos con la Carta de Pago (705), para cumplimentar datos.
3. Después de cumplimentar el impreso, CLICAR en 'ENVIAR' y se generará la carta de pago, visualizando en pantalla el número de carta de pago presentada con éxito.
4. Para el pago:
  - Si desea realizar el pago en metálico personalmente en su entidad financiera, pulsar 'IMPRIMIR' obteniendo la carta de pago por triplicado, para su presentación y abono en la citada entidad.
  - Si desea realizar el pago de forma Telemática, y su empresa puede hacerlo (se requiere certificado de identidad CERES) pulsar 'PAGAR TELEMÁTICAMENTE'.
5. Comunicar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O que ha realizado el ingreso de forma telemática o entregar el resguardo del banco en el Servicio de Infraestructuras del SNS-O.